

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**36625** VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número Tres de Valencia, por el presente,

Hago saber: que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores número 000792/2013, habiéndose dictado en fecha 19-09-13 por el Ilustrísimo señor Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil Número 3 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Turiatrans, S.L., con CIF B96033998, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administrador Concursal a la mercantil Tejnag Asociados, S.L.P., con domicilio profesional en calle Joaquín Costa, 50, 5, Valencia, teléfono 96336824 y correo electrónico concursal@tejnag.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 19 de septiembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130053906-1